



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

COVALEDA

Aprobado definitivamente el expediente de modificación presupuestaria nº 5/2020 que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

Altas en aplicaciones de gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos actuales*</i>	<i>Transferencia de crédito</i>	<i>Créditos finales/ disponibles</i>
150 623.00	Inversión en maquinaria (remolque con plataforma elevadora)	0	20.000	20.000
150 220.00	Ordinario no inventariable (urbanismo)	-4.545,76	10.000	5.454,24
320 609.02	Obra de mantenimiento en el CEIP Manuela Peña	5.000	2.500	7.500
340 220.00	Ordinario no inventariable (equipamiento deportivo)	-2.193,23	2.200	6,77
340 221.03	Combustibles (Polideportivo)	-4.654,93	4.700	45,07
912 100.01	Otras remuneraciones (asistencias)	-280	2.500	2.220
161 220.00	Ordinario no inventariable de bienestar comunitario (transformador elevadora de aguas)	371,00	5.800	6.171,00
920 226.02	Publicidad y propaganda	-501,20	1.300	798,80
920 226.04	Jurídicos y contenciosos	-612,63	4.000	3.387,37
	TOTAL		53.000	

Bajas en aplicaciones de gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos actuales*</i>	<i>Transferencia de crédito</i>	<i>Créditos disponibles</i>
330 226.09	Actividades culturales y deportivas	58.248,66	53.000,00	5.248,66

Altas en aplicaciones de gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos actuales*</i>	<i>Transferencia de crédito</i>	<i>Créditos finales/ disponibles</i>
170 609.06	Instalación de báscula en Polígono Industrial	0	65.000	65.000
430 609.07	Contratación de servicios de promoción turística y página web	0	30.000	30.000
430 609.08	Adecuación parcela de acceso al Polígono "Subida a Urbión" para información turística	0	20.000	20.000
340 609.09	Focos de iluminación en el Campo de fútbol	0	6.000	6.000
150 609.10	Luces-adornos de Navidad y proyector	0	9.000	9.000
	TOTAL		130.000	

Bajas en aplicaciones de gastos

<i>Aplicación</i>	<i>Descripción</i>	<i>Créditos actuales*</i>	<i>Transferencia de crédito</i>	<i>Créditos disponibles</i>
163/479.00	Subvenciones a empresas privadas	50.000	40.000	10.000
170/609.03	Obra en Campamento de La Nava	3.000	3.000	0
170/212.00	Edificios y otras construcciones (Campamento de La Nava)	5.000	2.500	2.500



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 146

Lunes, 28 de diciembre de 2020

231/831.00	Préstamos a largo plazo	24.000	20.000	4.000
311/220.00	Ordinario no inventariable	33.551,72	20.000	13.551,72
320/221.10	Servicio de limpieza CEIP	11.467,18	4.000	7.467,18
920/220.02	Material informático	4.075,13	3.000	1.075,13
929/500.00	Fondo de contingencia	12.500	12.500	0
231/489.01	Subvenciones servicios sociales	30.000	25.000	5.000
	TOTAL		130.000	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Covaleda, 11 de diciembre de 2020.– El Alcalde, José Llorente Alonso.

2297

BOPSO-146-28122020